

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA N° 153-CU-UNMSM-2020 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las catorce horas con siete minutos, se reunieron de forma virtual, el Consejo Universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS

Área de Ciencias de la Salud
Dr. EDUARDO FLORES JUAREZ (Farmacia y Bioquímica)

Área de Ciencias Básicas
Dr. ALFONSO PEREZ SALVATIERRA (Ciencias Matemáticas)

Área de Ingenierías
Dr. CARLOS EDMUNDO NAVARRO DEPAZ (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dra. JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCE (Letras y Ciencias Humanas)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Erick Willy Gómez Cueva (Farmacia y Bioquímica), Jorge Luis Gonzales Ochoa (Ciencias Económicas), Melanie Falcón Calderón (Educación), José Luis Pérez Ruiz (FIGMMYG)

INVITADOS

Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Decano Medicina)
Dr. Víctor Enrique Toro Llanos (Decano Derecho y Ciencia Política)
Mg. Romel Armando Watanabe Velásquez (Decano Odontología)
Dr. Miguel Gerardo Inga Arias (Decano Educación)
Dr. Jorge Rainaldo Angulo Cornejo (Decano Química e Ingeniería Química)
Dr. Alfredo Delgado Castro (Decano Medicina Veterinaria)
Dr. Augusto Hidalgo Sánchez (Decano Ciencias Administrativas)
Dr. Pablo Sergio Ramírez Roca (Decano Ciencias Biológicas)
Mg. Richard Hernán Roca Garay (Decano Ciencias Económicas)
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Decano Ciencias Físicas)

Dr. Cristóbal Roque Aljovín De Losada (Decano Ciencias Sociales)
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Decano FIGMMYG)
Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla (Decano Ingeniería Industrial)
Dr. Diego Oswaldo Orellana Manrique (Decano Psicología)
Dr. Dario Utrilla Salazar (Decano Ingeniería Electrónica y Eléctrica)
Ángel Gabriel Terrones Lozano (FUSM)
Miguel Rodríguez Huacho (SUTUSM)
Víctor Guillermo Manrique Sánchez (OGRRHH)
Pedro Verano Colp (OGPL)
Miguel Blanquillo Milla (OGAL)
Nancy Rojas (OGII)
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (DGA)
Manuel Antonio Lama More (Asesor Rectorado)
Teonila García Zapata (Asesora Rectorado)
Julio César Sandoval Inchaustegui (Asesor Rectorado)
Fernando Carcelén Cáceres (Asesor Rectorado)
William Prado Ore (Asesor VRAP)
Katia Silvana Caballero Castillo (Jefa Oficina Comisiones Permanentes)

Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria virtual ampliada del consejo universitario.

Secretaria General:

- **CONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

Señor Rector: Quiero darle la bienvenida a los señores decanos que conforman el gobierno universitario de la comunidad universitaria sanmarquina en esta segunda oportunidad. Ya han finalizado la primera etapa los decanos anteriores y ahora tenemos nuevos decanos. Les damos la bienvenida a este consejo universitario. Como están comenzando a retomar las actividades de los decanos anteriores siempre es bueno poner en conocimiento y hacer una exposición general, para lo cual vamos a pedir a los dos vicerrectores que puntualmente nos digan las cosas que han avanzado en sus vicerrectorados, toda vez que el día viernes y lunes vamos a tener una inducción de gestión, es decir, vamos a hacer participar a todas las áreas de la universidad para exponer qué es lo que hemos desarrollado en estos cuatro años de gestión. Vamos a pedir a la vicerrectora académica que nos informe cómo encontró la universidad; cuáles son los avances que tiene; qué es lo que está en ejecución y qué es lo que va a quedar pendiente, porque nosotros también estamos terminando la gestión próximamente, pero en julio del próximo año, y probablemente el comité electoral debe estar preparándose para hacer el proceso de elección del rector y vicerrectores.

Después de las presentaciones de los dos vicerrectores, también vamos a pedir que se presenten algunas áreas, de la nueva gobernabilidad de la universidad, para que tomen conocimiento sobre los avances de la digitalización, los avances que hemos tenido en la parte financiera, administrativa, planeamiento institucional, la parte de la dirección de administración, algunos temas relevantes de recursos humanos, a bienestar universitario, y también la secretaria general nos va a dar un informe de cuántas reuniones ordinarias y extraordinarias hemos tenido, las dificultades que hemos tenido en la secretaria general. El día lunes 07 vamos a continuar con esta inducción en la gestión haciendo la ruta sanmarquina para los temas interinstitucionales a través de la oficina de cooperación y relaciones interinstitucionales, también hemos pedido que la parte de acreditación, la Dra. Antonia Castro haga una exposición respecto a los alcances y las acreditaciones que han obtenido en algunas escuelas, algunas escuelas se han acreditado, hemos llegado a tener más escuelas acreditadas, pero también ha bajado la alianza y ha bajado una facultad que tenía una acreditación nacional e internacional y la ha perdido, pero bueno, hay que salir adelante. Sé que ustedes han venido con todo el ímpetu de salir adelante. También hemos invitado a la oficina de comisiones permanentes para que nos haga ver todos los procesos que hemos desarrollado durante estos cuatro años, los procesos que se han caído. Vamos a descubrir una serie de cosas, por qué se han caído algunos procesos, y lógicamente algunos mencionan que uno ha protegido la gestión anterior y no es así. En su oportunidad van a conocer cómo se ha dado esto. También hemos invitado a la clínica universitaria para que nos dé su punto de vista, la atención a los estudiantes, a la comunidad universitaria. La clínica mental que hemos

inaugurado, la farmacia, y otros elementos. También hemos invitado a Responsabilidad Social transversal en toda la universidad, en la parte académica, en la parte de investigación, en la parte social, etc. También a la defensoría universitaria porque hay casos muy candentes, casos que ustedes van a conocer a detalle, algunas demandas de estudiantes, de docentes. Igualmente hemos invitado al órgano de control institucional a efecto de que nos haga ver cuáles son los programas de auditoría que tienen, cómo hacen sus sistemas de control en el acto posterior y las recomendaciones, y tenemos que adaptarnos también de acuerdo a ley, y algunos alcances sobre responsabilidades funcionales dentro del ámbito administrativo civil y penal. Luego haremos una clausura final de estos dos días de jornada. El tiempo es bastante corto. Vamos a pedirles por favor que reserven su agenda del día viernes y lunes.

Muchos de ustedes habrán estado en el balcón y ahora van a estar en el campo de batalla afrontando los problemas de la universidad, tomando decisiones en el consejo universitario. El consejo universitario tiene comisiones permanentes que plantean las soluciones a los diversos problemas y aplican también sanciones que corresponden. Hemos tenido muchas desavenencias, dificultades, porque también el consejo universitario se ha equivocado en tomar decisiones y decisiones que no son de los mismos miembros del consejo, por eso, a los que van a integrar estas comisiones, yo les voy a pedir que por favor tomen con alta responsabilidad estas comisiones, porque cada comisión tiene un equipo de trabajo, con abogados, y los abogados hacen los informes y los decanos avalan esos informes, pero nosotros no sabemos si está bien o está mal. No todos somos abogados. Les voy a recomendar a cada miembro de la comisión que todo informe que llegue al consejo universitario, debe llegar con la firma del abogado que está tomando nota. Las responsabilidades no solo son de los decanos sino quienes elaboraron el informe final, y que llega al consejo para tomar una decisión. Cuando exista alguna desavenencia y yo les haga ver los errores, así existan de parte de asesoría legal o la parte técnica, yo les voy a poner en claro por qué razón, porque las votaciones cuando hayan dudas, tiene que ser nominales. El rector emite la resolución rectoral y me guste o no me guste, emito la resolución rectoral de los acuerdos del consejo universitario. Cuando hay una aclaración yo pondré la resolución rectoral, bajo esa discusión cómo se presentó.

Hemos tenido varios casos de esa naturaleza y vamos a conversar oportunamente donde se ha visto esas diferencias, y no es porque estemos enfrentados, no es porque estemos peleándonos. Acá no hay lucha de poder. Les invoco que este sea un gobierno de san marcos para san marcos, institucionalmente. Acá en los cuatro años de gobierno no he tenido ningún color político, no he tenido ninguna inclinación a algún grupo de poder. Acá hemos sido transparentes. Por eso les voy a pedir a los decanos que cuando se reúnan con sus abogados tengan las cosas claras.

Vamos a pasar al primer punto.

La conformación de las comisiones permanentes del consejo universitario, es a propuesta del rector, y viene a conocimiento del consejo universitario. Si alguno de los decanos ve que no puede estar en una comisión, lo manifiesta, y si desea pertenecer a otra comisión, lo tendremos en cuenta. Le voy a pedir a la secretaria que lea las primeras comisiones.

Secretaria General:

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN

• Decana de la Facultad de Sistemas e Informática	Presidente
• Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas	Miembro
• Alumno Erick Gómez Cueva (RR 07785-R-19)	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

• Decano de la Facultad de Ciencias Contables	Presidente
• Decana de la Facultad de Sistemas e Informática	Miembro
• Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica	Miembro
• Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas	Miembro
• Alumno Jorge Luis Gonzales Ochoa (RR 07785-R-19)	Miembro
• Alumna Melanie Falcón Calderón (RR 07785-R-19)	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE NORMAS

• Decana de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas	Presidente
• Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica	Miembro
• Alumno José Luis Pérez Ruiz (RR 07785-R-19)	Miembro

Señor Rector: La primera comisión es una comisión dinámica. El presupuesto de la universidad es aproximadamente 500 millones de soles, de los cuales el 50% lo genera el estado y el otro 50% lo generamos con recursos directamente recaudados, con los centros de producción, como son la OCA y la PRE, y las unidades de posgrado que generan recursos directamente recaudados. En esta comisión permanente de planificación a pesar de tener un presupuesto pequeño, hemos hecho acciones con el ejecutivo, el legislativo y hemos conseguido presupuesto. De igual manera nuestros docentes investigadores, con premios, con concursos que ganan, nacionales e internacionales, también han obtenido presupuestos adicionales. Por otro lado, ha habido organizaciones que han donado a diversas facultades laboratorios, equipos y que también van a sumar a la parte de la comisión de planificación, y ahí se toman las decisiones de transferencias, ejecución de montos presupuestales, etc.

La comisión permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, es una comisión que más trabaja porque tenemos en este momento, promociones, uno de los puntos que quería manifestarles y lo voy a poner a consideración del consejo universitario, es que hoy día terminando esta sesión extraordinaria quiero hacer una segunda sesión extraordinaria de emergencia porque estamos en diciembre, y vamos a pedir a la vicerrectora que nos haga un cronograma para ascender a los docentes, promociones. Si no lo ejecutamos en este mes de diciembre se tendría que hacer el próximo año 2021, y si eso ocurre, para efecto presupuestario se ejecutará recién en el año 2022. Para que el docente no pierda un año, tenemos que sacarlo este año 2020, para que tenga su efecto el año 2021. Entonces, ahí tiene una tarea muy grande esta comisión. La otra tarea que tiene es, se ha sacado un concurso para cubrir plazas de los docentes que nos ha dado el Minedu. Minedu nos proporcionó 276 plazas entre principales, asociados y auxiliares, entonces, muchos mencionaban que esas plazas de principales deberían destinarse a la promoción docente. Entonces, ustedes están retomando un concurso de ingreso a la carrera docente para principales, asociados y auxiliares. Son plazas destinadas a esos puntos, y la idea era cumplir las necesidades de investigación de algunos docentes. Segundo, dar la oportunidad de que peruanos que están fuera del país, con experiencia, puedan postular y obtener las plazas de principales y asociados. Esa era la intención del Minedu, y fuimos nosotros los más favorecidos con 276 plazas, de los cuales se han hecho como tres o cuatro procesos, y no se han completado hasta ahora. Este último proceso es de 77 plazas. Los decanos deben elevar a la comisión permanente de asuntos académicos los resultados de este concurso, pero ahí hemos visto algunas decisiones de los decanos que no han actuado y han anulado el proceso. Ese es un aspecto legal que en su momento se verá si es procedente o no es procedente. La comisión que asuma esto, va a tener que analizar este aspecto, pero ya no podemos perder más plazas ni perder presupuesto. El año pasado hemos devuelto en el Rubro I de remuneraciones, una cantidad de 4 o 5 millones de soles, porque esas plazas no las hemos ejecutado y se han declarado desiertas. En ese tratamiento ha habido tres facultades, las que más han generado dificultades. En esas tres facultades se nombraron los jurados ad hoc. Ese es el motivo que generó eso, porque habían pugnas, situaciones que han generado reclamos, hasta tal punto que Servir ha intervenido y ha tenido que reponer a algunos docentes que habían sido excluidos de ese concurso.

De igual manera tenemos nosotros una discusión a nivel nacional con el MEF, el MINEDU, respecto a lo que no tienen otras universidades. Nosotros tenemos un CAP, un ROF provisional y que nos permite hacer este ingreso a la docencia, promociones, y esta sería la tercera o cuarta promoción que estamos haciendo y que otras universidades no lo han hecho, y para el 2021 el artículo 8 del presupuesto, hemos pedido que se cambie, que se den facilidades y no lo han hecho ni el ejecutivo ni el legislativo, y es más, están dando un presupuesto para el año 2021 donde ya no podemos hacer la transferencia de la 1 a la 3. Los montos que nos están dando son intangibles. No se pueden hacer transferencias. Por eso, plata que no es cubierta es plata que perdemos. Pido a esta comisión que tenga mucho cuidado. Vamos a ser muy cautos en este consejo para tomar las decisiones, que todo se haga de acuerdo a ley. No se trata de proteger a nadie. Para mí esta comisión tiene mucha carga académica, por eso tenemos acá cuatro decanos. A estos decanos que van a conformar esta comisión les voy a pedir su sacrificio porque inmediatamente estén nombrados, van a tomar acción.

En las comisiones permanentes de normas, hay muchos procedimientos, normas, que hay que actualizarlas. Hay otras que nacen inmediatamente. En esta pandemia nada estaba escrito, nada de la educación virtual, no había ningún procedimiento escrito. San Marcos después de sus 469 años ha salido a su virtualidad 100%. Llegó el mes de junio y contra la voluntad de algunos docentes hemos salido a la victoria, contra viento y marea, y a la fecha ya se terminó el primer ciclo y no se ha caído. Hemos mantenido 7500 horas virtuales, que han requerido la capacitación de nuestros docentes. Cada docente se ha capacitado en tres plataformas, otros en dos y otros en uno. Hemos tenido que conversar con el MEF, con el MINEDU, para que nos liberen y que nosotros podamos comprar y hacer una concesión por lo menos

de un paquete para 1200 docentes, bajo Google Meet, es como una suscripción. El desafío que tenemos de acá para adelante es más agresivo, y en esta inducción se van a dar cuenta ustedes el paso agigantado que hemos dado nosotros en salir a la virtualización, pero esto no es nada, es un primer paso que hemos dado; y lo que viene a futuro requiere de mayor inversión y capacitación para todos y ese es un desafío de todos. Esta comisión de normas es muy importante porque hemos tenido que redactar normas para la virtualización, normas para hacer las sesiones virtuales, normas para la asamblea virtual, normas para poder hacer las elecciones de las autoridades, es decir, todo tenía que estar escrito y plasmado en un procedimiento, todo se ha creado antes de tomar una decisión. Está amparado dentro de un marco legal y ese marco legal no lo hemos encontrado ya hecho, lo hemos tenido que construir y ahora con ustedes tenemos que mantenernos, reformularlo, mejorarlo, por eso esas tres comisiones hacen la sostenibilidad del consejo universitario. Si requieren más apoyo técnico, apoyo legal, lo tiene que solicitar.

Por favor, secretaria general dé lectura a las comisiones.

Secretaria General: Esta es la propuesta del rectorado.

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN

• Decana de la Facultad de Sistemas e Informática	Presidente
• Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas	Miembro
• Alumno Erick Gómez Cueva (RR 07785-R-19)	Miembro

Señor Rector: El Dr. Navarro ha sido director administrativo de la universidad, conoce y sabe el manejo de la parte presupuestal, las necesidades de la universidad, por eso consideraba conveniente que él vaya en esta comisión por la experiencia que tiene.

¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Decano Gonzalo Espino: Yo le agradecería que presente toda su propuesta para saber cuáles son las comisiones que usted está proponiendo.

Señor Rector: Correcto.

Secretaria General:

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

• Decano de la Facultad de Ciencias Contables	Presidente
• Decana de la Facultad de Sistemas e Informática	Miembro
• Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica	Miembro
• Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas	Miembro
• Alumno Jorge Luis Gonzales Ochoa (RR 07785-R-19)	Miembro
• Alumna Melanie Falcón Calderón (RR 07785-R-19)	Miembro

COMISIÓN PERMANENTE DE NORMAS

• Decana de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas	Presidente
• Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica	Miembro
• Alumno José Luis Pérez Ruiz (RR 07785-R-19)	Miembro

Señor Rector: Estas tres comisiones están distribuidas con los decanos electos como representantes al consejo universitario en esta oportunidad.

Área de Ciencias de la Salud

Dr. EDUARDO FLORES JUAREZ

Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

Área de Ciencias Básicas

Dr. ALFONSO PEREZ SALVATIERRA

Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas

Área de Ingenierías

Dr. CARLOS EDMUNDO NAVARRO DE PAZ

Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dra. JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA

Decano de la Facultad de Cs Contables

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCE

Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

En base a eso se hace la distribución de las comisiones. El próximo año cuando hagan ustedes la rotación de decanos del consejo universitario también rotarán en las comisiones. Ese es el mecanismo.

Dr. Espino, ¿alguna objeción?

Decano Gonzalo Espino: No doctor, hubiera preferido si usted considera, no estar en la comisión de normas sino en la de planificación. Creo que ahí podría ser muy útil.

Yo respeto su propuesta. No hay problema.

Señor Rector: Si Edmundo Navarro no tiene problema, hacemos una permuta.

Yo lo hacía más por la parte técnica. El Dr. Navarro ha sido director administrativo y conoce sobre el presupuesto.

Decano Gonzalo Espino: Doctor, yo no tendría ninguna dificultad en trabajar en alguna de las comisiones.

Señor Rector: Correcto.

No habiendo otra observación. Damos por aprobado. Muchas gracias.

Secretaría General:

- **INFORMES DE LA ALTA DIRECCIÓN: RECTOR, VICERRECTORA ACADÉMICA DE PREGRADO y VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

Vicerrectora Académica de Pregrado: En primer término quisiera felicitar, saludar y dar la bienvenida a las nuevas autoridades recientemente electas, decanos, miembros del consejo universitario, y miembros también de la asamblea universitaria, y señalar antes de empezar que estamos aún en tiempos difíciles. Para empezar voy a señalar lo siguiente. En agosto del 2016 cuando nos hicimos cargo de esta gestión, en el vicerrectorado académico teníamos el siguiente escenario y toda la universidad sumida en lo siguiente.

La Decana de América no se había adecuando a la Ley 30220 en vigencia desde el 10 de junio del 2014, o sea, durante dos años no se habían adecuando, no teníamos estatuto, y recién tuvimos un estatuto que fue aprobado en junio de 2016. ¿Qué implicó eso señor rector? Implicó que no teníamos una estructura organizada adecuada a la ley, una estructura académica adecuada a la ley, las normas académicas y administrativas vinculadas con la formación profesional en el pregrado, no estaban ajustadas ni a ley ni al estatuto. Si bien teníamos en san marcos probablemente una de las pocas universidades, un modelo educativo, este modelo educativo no estaba totalmente adecuado a la ley y al estatuto sobre todo. Del mismo modo señor rector, los programas que había que generarse para adecuarse a la ley, no existían. La escuela de estudios generales no estaba funcionando y como en otros lugares hacía dos años que ya habían iniciado el proceso, y los planes de estudios de las 76 carreras profesionales no estaban actualizadas. Muchos de ellos databan desde el siglo pasado, es decir, habían planes de estudios desde el año 1992 y del mismo modo el licenciamiento de la universidad no había aún sido trabajado. En ese contexto, la tarea era bastante complicada y había que empezar tanto en el sistema académico, los primeros pasos para poder actualizar el modelo educativo. En ese escenario solo puedo decir que eso será ampliado en la reunión. Solo decir que ya está aprobado el modelo educativo plenamente, mediante acto resolutivo. Del mismo modo conforme al reglamento general, el ROF, la estructura organizada de la universidad está

acorde a la ley, al estatuto y necesidades de la universidad. La estructura académica de la universidad está ajustada conforme al mandato de la ley y al mandado del artículo 11 del estatuto, el mismo que precisa que el pregrado depende funcionalmente del vicerrectorado y tiene dos componentes. La escuela de estudios generales y las escuelas profesiones. También la escuela de estudios generales se organiza en cinco áreas académico-profesionales.

Señor rector, en este contexto una de las cosas que había que hacer era generar las normas académicas y administrativas vinculadas con la formación profesional en el pregrado y naturalmente se trabajaron los reglamentos para estudiantes y docentes, así como los procedimientos, guías, directivas y programas correspondientes.

En su momento haremos la precisión de todas las normas y reglamentos que se han aprobado. Toda vez que el día viernes tendremos el proceso de inducción con todos los decanos. Es importante señalar que a la par teníamos el desafío de adecuarnos a la ley y lograr el licenciamiento, teníamos el desafío de lograr hacer fusionar los estudios generales conforme al mandato del estatuto y asimismo como parte de esta etapa final, se genera un mayor desafío, diría yo, para adecuar la formación profesional a la enseñanza no presencial, lo que demandó la construcción de normas, procedimientos, guías y sobre todo lo que implicó un trabajo bastante tesonero de los señores decanos, docentes, alumnos y personal administrativo. Hemos salido adelante con muchas dificultades y problemas entre ellos sin duda el tema de un grupo de estudiantes, felizmente hemos hecho nuestro mayor esfuerzo, ha habido y hay aún estudiantes que no han podido entrar a la enseñanza no presencial. En ese contexto, ha habido un proceso de tres años de funcionamiento, con resultados, que serán expuestos en este proceso de inducción.

Cabe señalar también que los órganos descentralizados dependen, según el estatuto, del vicerrectorado académico, el centro pre universitario, el mismo que tenía un desafío muy grande, a pesar de las circunstancias, es evidente que la tercera disposición complementaria del estatuto señalaba que progresivamente, hasta el año 2017, se ofertaban ingresos vía el centro preuniversitario hasta el 25%, y esta tercera disposición complementaria del estatuto señala que debíamos reducir 5% anual hasta llegar al 10% en el 2020. Hemos llegado al 10% y solo estamos ofertando el 10%, lo que sin duda ha tenido algunas repercusiones que lo señalaremos en esta exposición.

Del mismo modo es importante señalar que la oficina de admisión tiene una de las cosas más importantes en este periodo, la certificación, que requieren las instituciones y particularmente la nuestra, de tal manera que ellos lograron la ISO9001. Igualmente lograron esto en el año 2017, 2019, la ISO37001, y del mismo modo un reconocimiento internacional a la gestión de la calidad por la Organización Latinoamérica Quality Institute en la ciudad de Iguazú Brasil.

Cabe señalar que estos procesos año tras año han ido mejorando para prestar servicios de selección para instituciones externas a la universidad. De 3 que empezamos en el 2016 llegamos aun en tiempos de pandemia a 5 en el año 2020.

En ese contexto, señalar que es evidente que la universidad de investigación con excelencia académica requiere el trabajo de todos, que han sido los pilares, que han direccionado este tiempo, requieren aun el esfuerzo y dedicación de todos para que la formación profesional, la investigación, la producción y la extensión universitaria se desarrollen con responsabilidad social, equivale a decir, los problemas que aquejan a nuestro entorno y buscando la solución de ello. Es evidente que la mejora continua de la calidad académica, no como un discurso, sino como una acción permanente que en cada una de las actividades y responsabilidades de quienes estamos a cargo en este tiempo, como autoridades docentes, estudiantes, trabajadores, administrativos, será siempre una tarea que tendrá que reinventarse a lo largo del tiempo como se ha hecho en este tiempo. Por eso decimos que transitar de una educación no presencial de emergencia a una educación no presencial proactiva y de avanzada sigue siendo un desafío, así como el perfeccionamiento del sistema de capacitación y participación docente, dependiendo que la calidad educativa se soporta fuertemente en el docente y por eso es sin duda que el docente es una pieza clave para la calidad, a grandes rasgos podemos decir a manera de conclusión que nos hemos adecuado a la Ley 30220, hemos adecuado todos los procesos, reglamentos, programas, que se han generado a partir de la responsabilidades que estaban a cargo del vicerrectorado académico. Es cuanto tengo que informar brevemente.

Señor Rector: Quisiera agregar que un punto de partida en la parte académica y muy relevante fue la parte del licenciamiento, que tuvo san marcos por diez años, la máxima calificación que tiene el licenciamiento por parte del Minedu, pero este licenciamiento también estuvo supeditado a los cambios de planes, a un trabajo muy intenso a nivel de todas las facultades, las escuelas, la actualización de los programas, la deserción de algunos programas de formación y posgrado, que ya no tenían continuidad, inclusive hemos llegado a detectar diferencias en la emisión de los títulos y grado académicos que se tenían aprobados. Cada autoridad llegaba y le agrega algo más, y eso nos ha permitido a nosotros ordenar la casa, pero con sacrificio y trabajando las 24 horas, porque desde el 2016 que tomamos las riendas de la universidad ya estábamos en el 2018 y no habíamos sido licenciados, habíamos tenido que pedirle a Sunedu que cambie su equipo de evaluación y que san marcos también iba a cambiar su equipo, porque había un enfrentamiento de equipos y no podemos llegar a agredirnos, y hemos tenido que actuar duramente en ese aspecto. Ustedes conocen sobre el licenciamiento, muchas de las universidades privadas han sacado más beneficio con su licenciamiento porque su mayor propaganda que ellos tienen es “universidad licenciada”, y nosotros no lo hemos visualizado así, pero las universidades privadas sí.

A esto la acreditación, muchas escuelas ya se han acreditado. La gestión anterior ya ha dejado el camino para el licenciamiento, entonces, hemos visto las últimas resoluciones que han llegado en noviembre, ya licenciadas varias escuelas, nos han dado de acuerdo a ley 2 años. No debemos retroceder. Al contrario, debemos seguir adelante. El hecho de licenciarnos o acreditarnos es por un tiempo, y si nosotros en ese tiempo no hemos mantenido la calidad, lo perdemos. También les comunico que la próxima semana el día miércoles, todos los decanos van a ser invitados a una reunión con el Minedu, para efectos de ver cómo solucionamos los problemas de los 170 mil alumnos que vienen de las universidades no licenciadas a nivel nacional. Hemos planteado una oferta de incrementar las plazas, pero siempre por examen de admisión, aquel que ingrese a san marcos tiene que ser por examen, y si ponemos las vacantes por cada una de las escuelas y con un puntaje determinado para no variar el puntaje de los alumnos que están actualmente estudiando, entonces, con esos requisitos vamos a ir a discutir esta oferta la próxima semana con Minedu. Esta oferta viene acompañado de un presupuesto adicional, para el 2021 hay un presupuesto de 88 millones de soles para favorecer a estos alumnos de universidades no licenciadas y a eso se ha sumado la deserción de estudiantes por la parte económica por efecto de este Covid.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: También mis primeras palabras para dar la bienvenida a la dirección de la universidad a través de sus respectivas facultades, también haré una breve descripción de lo que hemos estado haciendo, sin embargo, tenemos pensado que el informe lo haremos más amplio en la reunión de inducción del viernes, sin embargo, permítanme decirles, la primera es que lo pongamos en contexto. A mediados del 2016 teníamos en san marcos un nuevo estatuto, que recogía a una nueva ley universitaria. Esta nueva situación que se presentaba, indicaba que teníamos que introducir cambios importantes en la universidad, un cambio radical, y ese es el papel que nos tocó, yo diría un papel histórico.

En lo que corresponde a investigación los estatutarios tuvieron a mi concepto una brillante idea, de juntar algo que es obvio en el mundo de la investigación, juntar los estudios de posgrado con la investigación, y también darle otro estatus al vicerrectorado de investigación, que es la investigación formativa a nivel de pregrado, es así que comenzamos nuestro trabajo. ¿Cómo hacer para que las diferentes unidades académicas de la universidad que están envueltas en el tema de investigación, en el tema de los estudios de posgrado y de la parte que le corresponde a pregrado en la investigación formativa, además otras unidades como biblioteca, publicaciones, y otras unidades desconcentradas como el museo, Sirna, Incubadora, puedan tener una orientación coherente en la universidad? Yo diría única también, porque fuimos no la única universidad que pensó de esa manera, obedeciendo lo que la ley decía, la enorme prioridad que le daba a la investigación con respecto a la ley anterior, así nos pusimos a trabajar y como imaginarán no es una cosa fácil de hacerlo y menos en san marcos. Ya la Dra. Canales hizo una descripción de cómo nos encontramos al inicio, es decir, con muy poca experiencia, con personal no muy calificado para poder hacer los cambios como hubiéramos querido, sin embargo, soy consciente que todos pusimos lo mejor para poder avanzar.

También es importante recordar que hemos tenido tres tomas de local, y cuando uno habla de investigación y posgrado eso es crucial para poder avanzar por lo negativo que causa estas situaciones en la universidad.

También hay que decir que hemos vivido estos últimos cuatro años con un ambiente político en el país tremendo, con salidas de presidentes, cancelaciones de congreso, que por supuesto tiene que habernos afectado tremendamente, bajo ese ambiente es que hemos podido hacer algunos avances importantes.

Yo diría que en el campo de la investigación, el modelo que escogimos es la formación de los grupos de investigación, esto lo recoge el estatuto, también comenzamos a trabajarlos hace unos diez años en la universidad y lo hicimos realidad durante este tiempo. Tenemos más de 300 grupos de investigación, y estamos entendiendo bien cómo tenemos que trabajar en este aspecto, estos grupos de investigación darían el soporte necesario a los programas de posgrado, y a la investigación formativa de los estudiantes de pregrado. Uno generalmente cuando habla de investigación y posgrado se debe referir a los resultados, pero lo que pasa que para obtener resultados hay que hacer una serie de modificaciones en todo lo que era nuestra reglamentación, nuestras normas, y muchos de nuestro tiempo nos ha llevado a generar estas normas, estas directivas, y ahora ya en estos últimos meses lo que estamos viendo es mantener esta directiva, darles el soporte necesario y hacer las modificaciones donde sea conveniente hacerlas. Hemos comenzado con 250 investigadores, que antes se llamaban Reginas, ahora estamos en 600. De alguna manera ese es el resultado que nos llena de mucho orgullo a los sanmarquinos porque somos casi el doble de lo pueden tener otras universidades. San marcos tiene un enorme potencial de investigación y así lo hemos entendido todos los profesores. Vamos por buen camino porque la tasa de incremento de los investigadores Renacyt es cada vez mayor.

Igualmente han ido los temas de las publicaciones en revistas reconocidos, y nuestros niveles han subido y lo sabemos por las noticias últimas que están bastante bien en el país, pero sin embargo, nosotros queremos más, cuando hemos hablado de la investigación universitaria de esta relación maestro discípulo, la mejor manera de... es a través de los trabajos de investigación y de las tesis, tanto a nivel de pregrado como a nivel de posgrado, y por eso debe ser nuestra enorme prioridad, y por ello hemos trabajado mucho con la vicerrectoría académica de pregrado para que las normas que

se dan, para los trabajos de investigación, para las tesis, estén bastante bien estructuradas porque eso les va a llevar a avanzar mucho más y a una tasa mucho mayor que la que hemos tenido hasta este momento.

También me quiero referir, porque es un tema importante para el posgrado, el hecho de que si sumamos al curso virtual de pregrado, lo de posgrado, hemos llegado casi a los 10 mil cursos en el semestre anterior, y eso es una barbaridad. Hemos sido capaces de hacer lo mejor para poder salvar el problema que teníamos. Creo que lo hemos hecho por ser sanmarquinos y tenemos al mejor personal docente de calidad. Al hablar del personal docente quiero decirles también que comenzamos con 2900 profesores, ahora somos 3200. Esta tasa de incremento de profesores no se ha dado nunca en la universidad, y para lograr eso ha llevado una serie de trámites administrativos, y muchos se preguntan ¿y por qué nos dieron tantas plazas con respecto a otras universidades nacionales? La razón es porque teníamos investigadores, y lo que querían es que estos investigadores descansaran un poco con los cursos y vengan otros profesores que puedan ayudar en la enseñanza, y ese es el motivo del por qué el Minedu nos dio tantas plazas. Esos cambios que se han dado en san marcos imagino dan méritos suficientes a una buena gestión en estos cuatro años.

Por último, en el posgrado estamos tratando de hacer cambios en los planes curriculares complicados para todos porque nos hemos licenciado con programas presenciales y Sunedu solo nos podrá seguir licenciando si cambiamos nuestros planes, y eso va aparejado con la capacidad que tiene san marcos para llegar a todos los rincones del país. Establecimos también al inicio de la gestión una idea descentralista de san marcos. San marcos es la universidad del Perú, tenemos los centros de desarrollo en las estaciones de IVITA, sin embargo, queremos llegar a todo el Perú, y una de las formas de llegar es a través de nuestros programas de posgrado, tenemos cerca de 30 programas que están siendo cambiados, para el licenciamiento en semipresencial, y permitir que el posgrado llegue al interior de nuestro país.

Por último, estamos programando además de las clases de inducción, reuniones especiales con ustedes y el vicerrectorado de investigación. También les pido atención a estas convocatorias que nos gustaría estar con ustedes y nos gustaría también recoger sus puntos de vista.

Dicho eso, muchas felicitaciones a los decanos, la mayoría son mis amigos, hemos trabajado juntos en otras oportunidades, y estoy seguro por la experiencia que tienen y por su calidad humana, que van a hacer una gran labor en sus facultades como lo han venido haciendo algunos de ustedes anteriormente. Gracias.

Señor Rector: Quisiera agregar lo que no ha mencionado Felipe y en una forma genérica. La biblioteca central de la universidad ha sido habilitada exclusivamente para estudiantes y docentes. Al repositorio también se le ha dado otra dimensión de tratamiento. La página web de san marcos también la vamos a lanzar con ustedes, donde estamos ordenando la dirección de nuestra página web, un mecanismo que controle para que nuestra página web sea segura. Ese ha sido un trabajo delicado que hemos venido haciendo con el vicerrector de investigación, también el control de los eventos, de todas las actividades que se hacen a nivel de toda la universidad. La capacitación del docente también es muy importante y tenemos una propuesta donde vamos a pedir la colaboración de la dirección de cada decano porque esta capacitación va a ser una pieza clave para los decanos, un programa que va a tener cuatro etapas, y que vamos a llamar la certificación del docente.

Yo lamento que en estos cuatro años no hayamos podido conversar en la mesa con el sindicato de docentes, porque este sindicato se ha venido peleando entre grupos, y al final de cuentas el que habla, tiene como dos juicios penales, hasta me han demandado porque he violentado el local del sindicato, y que nos hemos apoderado de plata que había ahí. Eso ha motivado al rector a que tenga que dirigirse a la ministra de trabajo de ese entonces y hacerle ver que todos los problemas que teníamos con el sindicato lo había generado el ministerio de trabajo, y el ministerio de trabajo comenzó a sacar resoluciones desconociendo a todos los sindicatos porque habían agarrado argucias donde buscaban la legalidad, y sin embargo, ellos han continuado y se han ido a Servir, y Servir ha decretado la legalidad de otro sindicato y quieren que se les dé las cuotas que se las tenemos retenidas, porque no hay un sindicato oficial donde se les pueda trasladar el dinero. Ahora piden sanción, y tendremos que hacer ver a Servir que todo esto lo generó el Ministerio de Trabajo con los sindicatos anteriores de alguna u otra forma. Lamento que hasta la fecha no tengamos un sindicato con quien podamos dialogar y ver los beneficios que los docentes. Indirectamente hemos trabajado a nivel de ANUPP porque san marcos está en la presidencia.

De igual manera tengo que informarles que a nivel de congreso, estamos pidiendo la sede de San Juan de Lurigancho. En esta sede nació la universidad técnica de San Juan de Lurigancho, en terreno de san marcos y con presupuesto de san marcos, y no se accionó, no se dio oposición desde ese entonces, y a la fecha no podemos disponer de ese terreno. Han desarchivado el proyecto de ley, ya estaba para que ingrese al pleno para su discusión, y en eso se presentó el desembalse político y vamos a retornar nuevamente con las nuevas comisiones.

De igual manera tengo que manifestarles que hay una comunidad campesina de Castilla en Piura que ha donado y está en proceso la formalización de este documento, esta donando 100 hectáreas de terreno para san marcos, pero quieren que apoyemos en investigación. Con esto vamos a exigir al legislativo que las universidades nacionales tengan sede, es

muy probable que tengamos que ir los decanos de este consejo a la verificación de ese terreno, y ver las expectativas que podemos tener con estas 100 hectáreas de terreno.

Esto lo vamos a ir conversando el día viernes y sábado.

No hay otra información adicional.

Acá en el chat veo a la Dra. Jeri, quien manifiesta que SINEACE ha certificado también a las escuelas de contabilidad, de tributación, y auditoría. Felicitaciones a la facultad de ciencias contables y al decano anterior porque esta es una gestión de la anterior gestión también, y eso es lo que vale, la continuidad de gobierno y eso es lo que debemos tener presente. Es un ejemplo para las otras facultades que han sido acreditadas. Mis felicitaciones.

Decano Gonzalo Espino: Solo manifestar muy breve, su gestión deja a la universidad en otro estado, es un momento favorable. Tuvimos la oportunidad de escuchar a un funcionario del ministerio de educación y que nos habló del impacto que tiene san marcos para todas las universidades públicas, no es para menos, hemos pasado en el ranking internacional de 1400 a 1200, ahora ya no nos pueden vender gato por liebre, somos la primera universidad que investiga, lo afirman todos los índices y el Dr. San Martín lo ha señalado. Hemos avanzado evidentemente en una regularidad, también en lo académico, sin embargo, yo tengo algunas interrogantes porque como asambleísta nunca tuvimos la oportunidad de escuchar un informe sobre los estudios generales, sobre los cuales hubo una discusión y a la fecha no existe y espero que la Dra. Canales tenga la amabilidad de informarnos porque jamás hizo llegar ese informe que le pidió la asamblea universitaria.

También estoy preocupado porque ha salido un nuevo modelo educativo de san marcos, pero me pregunto si ese modelo está apostando a la excelencia académica o solo es un documento de exhibición, y si se ha discutido con toda la docencia.

Quisiera expresarle al señor vicerrector una preocupación que tenemos los académicos e investigadores de las áreas de letras, jurídica y ciencias sociales. Ha salido la resolución 017480, la nueva directiva de los docentes investigadores, que nos dejan en desventaja en relación a lo ya avanzado, y una norma que es una guía dada por el ministerio, no es normativa. No es legal. Es una guía. Nosotros tenemos 600 investigadores de Renacyt distribuidos en distintos niveles. Pediría que revisemos esa norma, en dos sentidos, en el sentido de lo que significa san marcos para la vida pública y para la investigación en el país. En segundo lugar, el reconocimiento que nos da un árbitro como Renacyt ya es suficiente para que pasen los docentes al consejo de facultad, para que sean aprobados como profesores investigadores, porque sí hay una exigencia que el estatuto lo plantee. Quisiera expresar estas felicitaciones, el Dr. San Martín conoce muy bien este asunto porque en Letras hemos trabajado el tema de los grupos de investigación, trabajos de investigación, tesis y todo lo demás. Tenemos muy claro eso. Queremos avanzar a más, pero la norma no es amable o abandona incluso los criterios que el propio Concytec nos puso para calificar.

También creo que hay algunas cosas que nosotros debemos señalar que sigue siendo un ausente, la homologación, y por supuesto una jubilación digna para todos nosotros. Me parece que nosotros vamos a estar cuatro años al frente, será motivo también de trabajarlo. Yo entiendo y me parece muy bien que usted haya tenido muchas iniciativas y lo felicito por eso y a todo su equipo. A la vicerrectora felicitarla por respetar el estatuto, el 10%, eso es lo más democrático para todo el país.

Señor Rector: Sobre estudios generales ya salió un modelo académico. No será perfecto pero tiende a sentar las bases iniciales para de ahí en adelante seguir perfeccionándonos, y con ustedes vamos a recibir mejores aportes. Todo es perfectible. Lo mismo pasó con el proyecto Cero Papeles. Nacimos con una proyección. La facultad de letras fue la primera en aplicar. Tuvimos un convenio con Microsoft, la capacitando de docentes, y nadie le hizo caso y fue la facultad de letras quien se comprometió más con esto y fue la primera en salir a la virtualización, mucho más antes, y con mucha crítica, pero hoy en día es el referente en estas cosas. En ese sentido, tenemos que unir esfuerzos. Juntos tenemos que salir adelante, en bien de nuestra universidad, y los puntos que ha planteado el Dr. Espino, nosotros tenemos pendiente un uniejecutivo con el presidente de la república que está programado para el mes de diciembre y estamos tratando de que sea en enero del próximo año, y ahí trataremos justamente la homologación, la jubilación digna, sobre la parte de investigación, esas cosas, y lo vamos a llevar nuevamente al uniejecutivo, pero como actividades que no han sido complementadas, no han sido vistas. Cuando hablamos de homologación se asustan porque tenemos más de 25 mil docentes. No será todo de golpe, pero progresivamente tiene que haber una muestra. En ese sentido, ha sido nuestra posición, que exista por ejemplo en este caso, las promociones, el docente ha puesto todo en sí para salir a la virtualización, se está sacrificando técnicamente, físicamente, está dando su infraestructura, su economía porque está pagando un Internet mayor. Hemos pedido que este programa de capacitación que tenemos programado lo debe tomar el Minedu a efectos de que puedan financiarlo con el BID. El BID está dando fondos para capacitación y de esa forma podemos sacar las herramientas para nuestros docentes. Esas cosas y más iniciativas que tengan en buena hora. Yo las tomo y las veces que tengo oportunidad de discutir o presentar como un reclamo, lo hago, lo planteo constantemente. Estamos en eso.

Decana Jeri Ramón: Efectivamente, ratificando lo que ha dicho el Dr. Espino creo que es importante retomar los derechos de los docentes, por ejemplo, el bono bibliográfico que se ha quedado pendiente. Creo también que es importante analizar la situación de bienestar social en cuanto a la situación económica por la crisis que todo el mundo está pasando. Se debe retomar las canastas. También es importante retomar la semipresencialidad de la universidad en el caso de los trabajadores, ya que estamos en el cierre del ejercicio 2020, y tenemos que procesar una serie de documentos y también hacer el inventario que nos exige la presencia de los trabajadores, y hacer un mantenimiento de las facultades. Tenemos que tener el protocolo de la universidad para que los trabajadores y docentes puedan entrar sin ningún riesgo. Es elemental y poco a poco retomar las actividades de la universidad.

Señor Rector: El día de ayer en la comisión de reactivación económica del cual soy miembro, se trató este tema de la presencialidad porque hay universidades que también están pidiendo tomar examen de admisión presencial. El mes de diciembre es un mes difícil por las fiestas de navidad, año nuevo, y la población no toma en serio la pandemia y realizan actividades multifamiliares y el riesgo es mayor. Estamos temiendo por un rebrote, entonces, la prevención es evitar eso, pero si hay necesidad de que nuestros trabajadores asistan por lo menos para hacer limpieza, para tomar algún documento con la seguridad debida y evitando que vaya personal vulnerable, creo que es una situación que se pueda coordinar entre el decano con la parte administrativa, pero en días alternados.

Decana Jeri Ramón: También quería complementar la situación de algunos alumnos que todavía no tienen la conectividad. Así como la universidad de Arequipa proporcionó a todos sus alumnos, que san marcos también pueda proporcionar esta tramitación para que los alumnos puedan acceder a una computadora, porque muchos están dispersos en provincias.

Señor Rector: Le voy a agradecer que identifiquemos a los alumnos de extrema pobreza, hagan ustedes un listado para ver quiénes son, porque no estamos en capacidad de dar una computadora, tampoco una Tablet. La conectividad que da el estado es un chip o un modem y eso no soluciona este problema, pero sin embargo, nosotros estamos haciendo otras actividades. Por ejemplo, medicina recibió una donación de sus egresados, y les entregaron a los alumnos. Nosotros también podemos hacer eso. También la parte de importaciones y exportaciones ha tramitado ante Sunat y ha conseguido alrededor de 230 Tablets, y de buena calidad y alta tecnología, y si tenemos alumnos de extrema pobreza, de acuerdo al listado se les entrega. No sé si está lvar para coordinar esto. Pidamos a los decanos que nos den la relación de los de extrema pobreza. No daremos a todos, pero puede ser destinada a los que realmente lo necesiten.

Decana Jeri Ramón: Sobre la regularización de rectificación de matrícula y también la reactualización de los alumnos de posgrado que se les ha solicitado, este es un tema de suma urgencia, y hasta el momento no se ha regularizado.

Señor Rector: Dra. Canales en ese sentido hay que informar a todos los decanos que hay que tener mucho cuidado hoy en día. El control no solo lo tenemos de Sunedu, sino de Minedu y del OCI. Anualmente nosotros aprobamos un cronograma de actividades académicas, tanto en pre como en posgrado, y sale una resolución y se tiene que cumplir y lo que estamos viendo es que no han respetado los tiempos, hay situaciones en que ustedes están en este momento recibiendo y tienen que buscar una solución. Busquemos la solución justificadamente, porque cualquier desfase de fechas ya programadas, conlleva a observaciones y sanciones. Entonces, que la vicerrectora académica se reúna con los decanos y además con la señora Rosario Párraga para ver la mejor solución que se pueda dar a este impase debidamente justificado.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Dos precisiones, la primera es que he conversado con algunos decanos, pero formalmente nos vamos a reunir con los decanos para ver asuntos que están en camino y que es importante que lo coordinemos. Esto tendrá que ser señor rector después del lunes.

Segundo, estamos atendiendo a partir de la emisión de la resolución que traslada esta responsabilidad al vicerrectorado académico, ya estamos resolviendo los problemas. Envían el documento y nosotros autorizamos al SUM para que pueda procederse a la regularización de estos aspectos, entre ellos, la reactualización de matrícula que podría tener alguna dificultad en estos tiempos.

Decano Alfredo Delgado: Felicitarlo porque ha hecho un recuento bastante sesudo de lo que es la gestión, y como lo mencionó el Dr. Espino, hay una preocupación en cuanto a la investigación y seguramente este es motivo de una reunión también con el vicerrector de investigación, pero entiendo que si nosotros estamos registrados en un sistema como es el Renacyt, y estamos a la vez en lo que es el RAIS, yo creo que ahorraríamos mucho tiempo y molestias si es que nosotros obtenemos la constancia del RAIS, y presentamos esto al departamento para que a su vez esto lo presente al consejo de facultad, a fin de que se agilice el trámite para ser considerados, docentes investigadores. Eso lo tendrá que evaluar el señor vicerrector.

Por otro lado, estamos hablando de la descentralización en la cual estamos de acuerdo, pero la pregunta sería, ¿estamos en condiciones como para poder brindar esto? De hecho vamos a necesitar mucho apoyo del gobierno y la administración central de nuestra universidad, y lo digo particularmente porque nosotros andamos en el lado de las IVITAS y estas cosas nos tienen con cierta preocupación, pero también optimismo porque vamos avanzando hacia la descentralización que

debe ser uno de nuestros propósitos. En este orden de cosas algo que es muy preocupante para san marcos tiene que ser la pérdida de 40% del terreno de Pucallpa. Estamos en esto de si hacemos un juicio o no hacemos un juicio. Desde la época del Dr. Cotillo se ha ofrecido el apoyo incondicional de la universidad para recuperar ese terreno perdido. En lo que le queda de su gestión señor rector, lo comprometo a que tome partido por esto, es necesario que defendamos dicho terreno.

También sería bueno que nos aclare la señora vicerrectora cómo vamos a proceder con la finalización de los cursos que requieren las prácticas. Por ejemplo, un curso de cirugía, no podemos hacer simulaciones virtuales, pero lo que manda el modelo educativo actual es la formación integral y lo logramos con la aplicación de las competencias por parte de nuestros estudiantes. Necesitamos que se pronuncie la alta dirección en ese sentido.

Entiendo que vamos a tener que priorizar la salud y la vida de los estudiantes, pero igual hemos dicho que no solo nos está fiscalizando Sunedu sino Minedu, es decir, si saco estudiantes que no han terminado con su práctica, cómo es que puedo justificar ante las instancias correspondientes y finalmente ante la conciencia de cada uno de nosotros, y la respuesta la tenemos que dar al estudiante. Eso es importante.

Señor Rector: En este gobierno realmente hemos prestado mucha atención a las IVITAS, hemos fortalecido la infraestructura en equipamiento veterinario sin necesidad de pedirlo, inclusive donaciones, aportes voluntarios, en la visita que hicimos, que sirvió para la compra de algunos artículos como una refrigeradora, también estamos en este momento en la ejecución de una obra en Pucallpa. Hay mucho que hacer en san marcos, pero falta presupuesto. Tengo lectura de todas las necesidades de la universidad, pero me falta acompañamiento de equipos que hagan gestión y que estén detrás de cada uno. Si ustedes me acompañan vamos a conseguir muchas cosas más, vamos a solucionar muchas cosas, yo tengo mucha fe en ustedes, y en este tramo final que me toca en mi gestión podamos concluir algunas cosas que estaban pendientes.

Alumno Erick Gómez: Felicitar a los decanos que ya se reincorporaron a este consejo universitario y comisiones y quería mencionar lo siguiente. Sobre el curso de inglés que se habilitó en el mes de octubre, ¿hay la posibilidad de que los alumnos se puedan inscribir para estos exámenes? Hay un grupo de alumnos que desean dar este examen.

Segundo, ¿a dónde podrían recurrir los alumnos que están inscritos para el curso de inglés?, en caso de tener problemas, como por ejemplo, no poder tener acceso al link, para la evaluación del examen de inglés.

Tercero, si se va a habilitar un segundo curso ya que fue con expectativa para los ingresantes 2016-2017.

Señor Rector: Esos aspectos lo tratan ustedes con la vicerrectora después del consejo universitario o mañana.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Solo para señalar sobre lo expuesto por el Dr. Espino y el Dr. Delgado, sí pues, este viernes tenemos una reunión a las 5:00 p.m. donde hemos invitado a gente del ministerio de educación, que tiene que ver con la confección de esta guía para los docentes investigadores, además discutir la resolución rectoral que sacamos sobre el docente investigador de san marcos. Decirles que ahí lo vamos a discutir. Me preguntarán por qué sacan una resolución cuando no se ha discutido lo suficiente, pero parte de los temas lo diremos esa tarde, ahí les daremos las explicaciones correspondientes.

Lo que les quiero decir es, nada se ha escrito en piedra, y siempre estamos todos dispuestos a escuchar las sugerencias de todos y sacar lo mejor que podamos para la mejora de san marcos.

Los razonamientos que yo he escuchado del Dr. Espino, del Dr. Delgado, tienen una explicación que se las daremos el viernes y supuestamente de esta reunión hagamos los cambios necesarios.

Señor Rector: Por favor, vamos a conseguir más recursos siempre y cuando tengamos planteamientos, proyectos, de cada decano. Para los desafíos de esa naturaleza que se nos han presentado, nosotros hemos buscado financiamiento. No se ha quedado a la fecha ningún proyecto pendiente.

Decano Ángel Bustamante: También tengo algunas inquietudes que le voy a manifestar, lamentablemente he recibido una facultad en decadencia, en la que se ha priorizado cosas de infraestructura, y tengo como más de 60 profesores sin ser ratificados, y eso amerita un análisis, y tampoco hay el apoyo sostenido de la universidad hacia los docentes, no solo para que hagan una tesis sino para su capacitación en el extranjero, sus congresos, pasantías. Pediría que, de ese programa que usted tenía, de 1 millón y medio de soles, para que los alumnos vayan a Harvard, sea compartido mitad para alumnos y mitad para profesores, no solamente acá, hay que ir a los centros más inmediatos, más cercanos, hay mucha ciencia y tecnología también en Brasil, pueden ir a México, España, para que nuestros colegas se inserten al mundo de la innovación, y al mundo de la ciencia porque por ahí van a venir los salarios. Una homologación no creo que se dé ahora, el país está endeudado, hasta el dos mil y tantos, no sé qué cantidad de años está endeudado. Hay que hacer un esfuerzo para apoyar a los docentes.

Tenemos profesores que están asumiendo cargos y no están ratificados. ¿Cómo un profesor que no está ratificado tiene un cargo? Eso no se ve en ninguna parte del mundo; y cuando uno hace la consulta, la Asesoría Legal tiene que responder de inmediato. Estamos como una semana truncados en un concurso.

Señor Rector: En realidad hay obligaciones y responsabilidad de los mismos docentes. La ratificación nace del mismo docente que busca su ratificación. Lo que pasa es que el docente ha sido siempre notificado de la facultad o de la central, y que de repente en el trayecto de los meses se han dejado de comunicar y estos son los vacíos que encontramos, por eso hay que modificar estos procedimientos y ponerlo más fuerte, de tal manera que se respete esa parte de la ratificación, porque sino nos crean problemas. Eso lo vamos a tratar más adelante.

Decano Miguel Inga: ...hay una resolución rectoral del 2016, que decía que los decanos podrían aprobar los grados y títulos cuando eso es potestad del consejo de facultad según el estatuto, y esa resolución parece que se expidió porque en aquel año no estaban constituidos los consejos de facultad en su momento. El tema es que al no haberla derogado, está generando confusión y entonces algunos decanos podrían estar disponiendo en base a esa resolución y estaríamos cayendo en falta a lo que dice el estatuto. Eso sería bueno verlo en la mesa de trabajo que vamos a tener, ordenar lo que es la normatividad porque eso induce a error.

Alumno Jorge Gonzales: Durante esta etapa de pandemia hemos tenido retos, dificultades, obviamente, porque la enseñanza de manera virtual no es lo mismo que de manera presencial. Nosotros como representantes estudiantiles estamos viendo muchas dificultades en torno a la gestión académica. Efectivamente, hay distintos problemas en la matrícula, en la rectificación de matrícula y otros procedimientos propios que tienen que resolver los administrativos de la universidad y de la facultad, y el problema es que nosotros estamos viendo que mesas de parte no están respondiendo a los estudiantes, o sea, hay problemas y los funcionarios no nos están respondiendo. Nosotros somos representantes estudiantiles y... lo que hemos visto en las distintas facultades, por ejemplo, para solucionar los problemas de los estudiantes... el problema es que los funcionarios de la universidad no están atendiendo a los estudiantes, y tampoco están atendiendo a los representantes estudiantiles, entonces, nosotros tenemos que estar recurriendo a la vicerrectora, a un órgano de la alta dirección, cuando tranquilamente estos problemas tienen que ser resueltos por los funcionarios operativos. Solicitamos que se envíe una comunicación a estos funcionarios y que se atienda a los estudiantes, que se forje una administración amable, porque hay estudiantes que no tienen correo institucionales y que faltan matricularse, y esa es tarea de los trabajadores operativos y lamentablemente no nos están contestando y hasta algunos funcionarios nos bloquean el celular, y cuando nosotros hablamos con términos de respeto, y eso de verdad nos tiene mortificados, y solicitamos por favor que por medio de su despacho que se comuniquen a los funcionarios y que tengan una atención más amable con los usuarios de la universidad, que la virtualidad no sea impedimento para que te cuelguen el teléfono.

Señor Rector: Vamos a conversar con Comunicaciones para que converse con Cero Papeles para indicar las direcciones y los medios por donde pueden los estudiantes canalizar todos sus pedidos. Dentro de la virtualización todavía no están usando el camino adecuado. Ya en la inducción que vamos a tener, vamos a poder aclarar y hacer los reclamos pertinentes a las áreas.

Muchas gracias. Se levanta esta sesión del consejo universitario extraordinario.

... * ...